

	servar los instrumentos de topografía, geodesia y astronomía.....	360 00	
7251	Para reparar y conservar los aparatos y máquinas de la clase de materiales de construcción, y hacer los gastos de los experimentos de resistencia de materiales.....	600 00	
7252	Para reparar y conservar los instrumentos del observatorio meteorológico y comprar los necesarios para establecer el observatorio magnético.....	600 00	
7253	Para compra de máquinas, instrumentos, aparatos, útiles, modelos y colecciones para las clases..	8000 00	68760 00

*Eseuela práctica de laboreo de minas
y de metalurgia en Pachuca.*

7254	Un profesor de metalurgia con la obligación de dirigir los estudios prácticos que deben hacer los alumnos en algunas ferrerías.....	2400 00
7255	Un profesor de laboreo de minas y de legislación minera, con la obligación de dirigir los estudios que deben hacer los alumnos en algunos distritos mineros...	2400 00
7256	Pension para ocho alumnos, á \$30 mensuales cada uno....	2880 00
7257	Tres mozos, á \$ 20 mensuales cada uno	720 00
7258	Dos peonés para la hacienda de enseñanza práctica, á \$15 mensuales cada uno	360 00

7259	Alumbrado, á \$ 16 mensuales.....	192 00	
7260	Manutencion de doce caballos para las expediciones, á \$ 8 mensuales cada uno	1152 00	
6261	Construcciones nuevas y reparaciones del edificio; gastos de expediciones, compra de máquinas, instrumentos, aparatos, libros, grasa para las máquinas, leña, carbon, curacion y herraje de caballos y gastos imprevistos.....	5500 00	15604 00

Escuela Nacional de Agricultura.

7262	Un director con sueldo anual de.....	2400 00
7263	Un primer prefecto y secretario.....	1200 00
7264	Un segundo prefecto	1000 00
7265	Un sub-prefecto preparador de física...	600 00

7266	Un bibliotecario....	240 00
7267	Un tesorero que á la vez lo será de la hacienda-escuela.	1000 00
7268	Un escribiente	600 00
7269	Un médico que á la vez lo será de la hacienda-escuela.....	600 00
7270	Un profesor de frances y principios de aleman.....	1000 00
7271	Un idem de inglés..	700 00
7272	Un idem de español y raíces.....	720 00
7273	Un idem de dibujo natural, de paisaje y de ornato.....	800 00
7274	Un idem de primer curso de matemáticas.....	1200 00
7275	Un idem de segundo curso de matemáticas.....	1200 00
7276	Un idem de geometría, dibujo lineal, de máquinas y topografía.....	1200 00
7277	Un idem de mecáni-	

	ca, quien tendrá á su cargo la conservacion de las máquinas y el taller para su reposicion.....	2000 00
7278	Un profesor de física general y de meteorología.....	1200 00
7279	Un idem de geografía y cosmografía..	1200 00
7280	Un idem de química general con sus aplicaciones á la agricultura y á la veterinaria.....	1200 00
7281	Un idem de tecnología agrícola, teniendo á su cargo todos los análisis que le encomiende la Secretaría de Fomento	2000 00
7282	Un preparador de la clase de tecnología.	800 00
7283	Un profesor de historia natural.....	1200 00
7284	Un idem de agronomía y fitotecnia, teniendo á su cargo el	

	gabinete de semillas para su formacion y distribucion, etc., etc.....	2000 00
7285	Un profesor de geología é hidrología....	1200 00
7286	Un idem de higiene y zootecnia, á cuyo cargo estará el curso de veterinaria, para los ingenieros agrónomos	1200 00
7287	Un idem de administracion rural y contabilidad agrícola, cuyo cargo será desempeñado por el director de la hacienda-escuela de enseñanza práctica.	
7288	Un idem de construcciones, encargado de las obras.....	1500 00
7289	Un idem de topografía, drenaje é irrigaciones.....	1200 00
7290	Un idem de anatomía y fisiología com-	

	paradas, general y descriptiva	1200 00
7291	Un profesor de patología externa, exterior de los animales do- mésticos y mariscalía	1200 00
7292	Un idem de medicina operatoria y obste- tricia	1200 00
7293	Un idem de patología interna, terapéutica y materia médica..	1200 00
7294	Un idem de medici- na legal, veterina- ria y patología gene- ral.....	1200 00
7295	Un idem de clínica, anatomía y patolo- gía.....	1200 00
7296	Un ayudante de las clínicas.....	240 00
7297	Un preparador de quí- mica.....	600 00
7298	Un ayudante de las de las preparaciones de química.....	240 00
7299	Un preparador de his- toria natural.....	800 00

7300	Un preparador de ana- tomía.....	800 00
7301	Un profesor de mási- ca, que lo será tam- bien de la hacienda- escuela.....	800 00
7302	Un profesor de mane- jo de armas, que lo será tambien de la hacienda-escuela..	900 00
7303	Un idem de equita- cion y natacion, que lo será tambien de la hacienda-escuela..	800 00

Servidumbre.

7304	Un conserje y guar- da-ropa.....	600 00
7305	Un portero	240 00
7306	Un cocinero	300 00
7307	Un mozo de oficios..	180 00
7308	Un mozo de anfitea- tro	180 00
7309	Un mozo de enferme- ría veterinaria.....	180 00
7310	Tres mozos de establo para cuidar los ani-	

males modelos, á 180 pesos	540 00
7311 Un refectolero.....	180 00
7312 Seis mozos para las clases, á \$ 144.....	864 00
7313 Cuatro camaristas, á \$ 144	576 00
7314 Para alimentos de 8 dependientes, á 44 centavos diarios ...	1284 00
7315 Para impresiones, compra de libros para la biblioteca, suscripcion á periódicos extranjeros de agricultura y veterinaria.....	2000 00
7316 Para los gastos de alumbrado, reposicion ordinaria de útiles, asistencia de cátedras, gratificacion á jefes, gastos de secretaría, mayordomía é imprevistos..	3000 00
7317 Reconstruccion del edificio.....	15000 00
7318 Para la compra de	

máquinas, instrumentos y aparatos para los gabinetes..	15000 00	83664 00
--	----------	----------

Hacienda de Enseñanza práctica de Agricultura en el Distrito federal.

7319 Un director de la hacienda, profesor del cuarto año y encargado de las clases de administracion y contabilidad rurales.	2400 00
7320 Un profesor de tercer año, encargado de los animales y secretario.....	1500 00
7321 Un idem de segundo año, á cuyo cargo estarán los trabajos de ingeniería rural, vicedirector de la hacienda.....	1500 00
7322 Un idem de primer año, prefecto.....	1500 00
6323 Un administrador de campo.....	1200 00

7324	Un pagador encargado de la contabilidad de la hacienda-escuela.....	1000 00	
7325	Un ecónomo.....	600 00	
7326	Un escribiente.....	600 00	
	Cuatro mozos para el		
7314	servicio, á \$ 180....	720 00	
	un cocinero.....	240 00	
	gas-		
7315	tos menores, papel, libros, alimentos de profesores y empleados.....	2000 00	
7330	Suplemento á la hacienda-escuela, para sus gastos de explotación, de defensa y mejoramiento....	20000 00	33260 00

*Hacienda-escuela de la Colonia
"Porfirio Diaz."*

7331	Un director profesor del cuarto año.....	2000 00	
7332	Un profesor del tercer año, encargado		

	de los animales, y secretario.....	1500 00	
7333	Un idem de segundo año, á cuyo cargo estarán los trabajos de ingeniería rural, vicedirector.....	1500 00	
7334	Un idem de primer año, prefecto.....	1500 00	
7335	Un administrador de campo.....	1000 00	
7336	Un maestro de armas y equitación.....	800 00	
7337	Un pagador encargado de la contabilidad de la hacienda-escuela.....	1000 00	
7338	Un ecónomo.....	600 00	
7339	Un escribiente.....	600 00	
7340	Un profesor de música.....	600 00	
7341	Cuatro mozos para el servicio, á \$ 180....	720 00	
7342	Un cocinero.....	240 00	
7343	Para gastos de médico y alumbrado, papel, libros, gastos menores y alimentos		

	de profesores y empleados.....	3000 00	
7344	Suplemento á la hacienda-escuela para sus gastos de explotacion, saneamiento y mejoramiento, mientras llega á subsistir por sí misma.....	20000 00	35060 00
7345	Para el establecimiento de una hacienda-escuela en Ciudad Victoria.....		22000 00
7346	Para el establecimiento de otra escuela-hacienda de laboreo de minas y metalurgia.....		22000 00
7347	Pensiones en todas las escuelas.....	54000 00	
7348	Pensiones de práctica y perfeccionamiento en el país y en el extranjero.....	15000 00	69000 00

SECCION XLI.

Gastos diversos.

7349	Para la formacion y publicacion de la Carta general de la República.....	10000 00	
7350	Para impresion y compra de libros é instrumentos científicos.....	25000 00	
7351	Gastos imprevistos de utilidad pública.	150000 00	
7352	Compra de modelos del sistema decimal.	2000 00	187000 00
	Total de las 352 partidas.....		11127600 00

RESÚMEN DEL RAMO SÉTIMO.

Secretaría.....	\$ 83710 00
Direccion general y Sociedad de Geografía y Estadística.....	29100 00

Observatorios.....	24620 00
Comisiones exploradoras del territorio nacional.....	112500 00
Colonizacion y subvencion á vapores.	988800 00
Casas de moneda no arrendadas, y Ensaye mayor de la República..	23200 00
Telégrafos.....	1100000 00
Palacios nacional y de Chapultepec.	118000 00
Faros.....	85022 00
Ferrocarriles.....	6914500 00
Caminos, puentes, obras en los puertos, mejoras materiales y desagüe del Valle.....	951800 00
Propaganda minera, agrícola é industrial.....	160000 00
Establecimientos de instruccion dependientes de la Secretaría de Fomento.....	349348 00
Gastos diversos	187000 00
Total del ramo sétimo....\$	<u>11127600 00</u>

RAMO OCTAVO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

SECCION XLII.

Secretaría.

8001 Un secretario	8000 00	
8002 Un secretario particular del Ministerio	2400 00	
8003 Un escribiente.....	600 00	11000 00
	<u> </u>	

Oficialía mayor.

8004 Un oficial mayor primero.....	4500 00	
8005 Un oficial mayor segundo.....	3000 00	
8006 Un oficial.....	1800 00	
8007 Un escribiente.....	600 00	9900 00
	<u> </u>	

SECCION PRIMERA.

De aduanas.

8008 Un jefe.....	3500 00
-------------------	---------

8009	Dos oficiales primeros, á \$ 2500.....	5000 00	
8010	Dos idem segundos, á \$ 2000.....	4000 00	
8011	Dos idem terceros, á \$ 1800	3600 00	
8012	Dos idem cuartos, á \$ 1500	3000 00	
8013	Ocho escribientes, á \$ 600	4800 00	
8014	Dos meritorios, á 300 pesos.....	600 00	
8015	Un archivero oficial de partes.....	1200 00	25700 00
		<hr/>	

SECCION SEGUNDA.

De bienes nacionalizados.

8016	Un jefe.....	3000 00	
8017	Dos oficiales primeros, á \$ 2500.....	5000 00	
8018	Dos idem segundos, á \$ 2000.....	4000 00	
8019	Un idem tercero....	1800 00	
8020	Un idem cuarto....	1500 00	
8021	Seis escribientes, á \$ 600	3600 00	

8022	Dos meritorios, á 300 pesos	600 00	
8023	Un archivero oficial de partes.....	1200 00	20700 00
		<hr/>	

SECCION TERCERA.

De contribuciones.

8024	Un jefe.....	3000 00	
8025	Un oficial primero..	2500 00	
8026	Un idem segundo... ..	2000 00	
8027	Dos oficiales terceros, á \$ 1800.....	3600 00	
8028	Cuatro escribientes, á \$ 600	2400 00	
8029	Un archivero oficial de partes.....	1200 00	14700 00
		<hr/>	

SECCION CUARTA.

De contabilidad directiva del ramo de Hacienda.

8030	Un jefe.....	3000 00	
8031	Un pagador y habilitado.....	2400 00	
8032	Un tenedor de libros	1500 00	

8033	Dos ayudantes, á \$ 1200	2400 00	
8034	Un oficial encargado del archivo.....	1200 00	
8035	Cuatro escribientes, á \$ 600	2400 00	12900 00

SECCION QUINTA.

De pagos ajenos del ramo de Hacienda.

8036	Un jefe.....	3000 00	
8037	Un oficial primero..	2500 00	
8038	Cuatro oficiales se- gundos, á \$ 1200...	4800 00	
8039	Cinco escribientes, á \$ 600	3000 00	
8040	Tres meritorios, á 300 pesos	900 00	
8041	Un archivero oficial de partes.....	1200 00	15400 00

SECCION SEXTA.

De Crédito público.

8042	Un jefe.....	3000 00	
8043	Dos oficiales prime- ros, á \$ 2500.....	5000 00	

8044	Dos oficiales segun- dos, á \$ 1800.....	3600 00	
8045	Cuatro escribientes, \$ 600	2400 00	
8046	Un tenedor de libros	1500 00	
8047	Un archivero oficial de partes.....	1200 00	16700 00

SECCION SÉTIMA.

De catastro y estadística fiscal.

8048	Un jefe.....	3000 00	
8049	Dos oficiales prime- ros, á \$ 2500.....	5000 00	
8050	Dos idem segundos, á \$ 2000.....	4000 00	
8051	Dos idem terceros, á \$ 1800	3600 00	
8052	Dos idem cuartos, á \$ 1500	3000 00	
8053	Ocho escribientes, á \$ 600	4800 00	23400 00

SECCION OCTAVA.

De archivo.

8054	Un archivero.....	2400 00	
------	-------------------	---------	--